



**COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO I**

Sede provisoria Diagonal 73 N° 1517 - (1900) La Plata - Telefax: (0221) 425-6311 /
427-1997 / 427-0452 - Sitio Web: www.colmed1.org.ar - E-mail: info@colmed1.org.ar

COMUNICADO

EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO I

EN EL MARCO DEL ART.5° INC. 3 DEL DECRETO LEY 5413/58, MANIFIESTA
SU APOYO Y SOLIDARIDAD CON LOS PROFESIONALES MEDICOS QUE
TRABAJAN EN LOS HOSPITALES PROVINCIALES DE NUESTRO DISTRITO,
EN LOS RECLAMOS DE ESTABILIDAD Y REMUNERACION SOLICITADOS
POR ELLOS. ABOGANDO SIEMPRE POR EL DIALOGO CON LAS
AUTORIDADES SANITARIAS PARA LLEGAR A UNA PRONTA SOLUCION.-

COMISION DIRECTIVA